

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



# Resolución Gerencia Regional

N° 011-2007-GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 18 MAY 2007

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL;

## VISTO

El Informe N° 113-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEI de fecha 17 de mayo de 2007 emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones e Informe N° 577-2007-REGION CALLAO/GRPPAT – OPT de fecha 18 de mayo de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 007-2007-GOBIERNO REGIONAL CALLAO-GRPPAT de fecha 03 de mayo de 2007, se aprobó el expediente de la actividad **“PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008”** cuyo presupuesto asciende a **S/. 85,584.47 ( OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 47/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Abril, con un plazo de ejecución de **CUATRO (04) meses**, en la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante documento de visto la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones solicita la modificación del presupuesto de la actividad aprobada, debido a otras necesidades surgidas, incremento en el precio de algunos bienes y el cambio de específica de gastos;

Que, mediante documento de visto la Oficina de Presupuesto y Tributación señala que la solicitud presentada será considerada mediante una modificación presupuestal, conforme se aprecia del cuadro siguiente:



ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

011

CADENA DE GASTO					PRESUPUESTO	PROPUESTA DE MODIFICACION		PPTO FINAL
GG	GGG	MA	EG	Rubro	VIGENTE 2007	DE	A	
5	3	11	30	18	9.261,00	2390,00		6.871,00
5	3	11	39	18	74.203,00	9874,00		64.329,00
5	3	11	49	18			5464,00	5.464,00
6	7	11	51	18	2.121,00			2.121,00
5	3	11	52	18			6800,00	6.800,00
					85.585,00	12.264,00	12.264,00	85.585,00

Que, con relación a la redistribución al interior de la específica 39 señala que la misma no tiene incidencia presupuestaria.

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones delegadas por el Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 26 de enero de 2007, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 004-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006, y con la conformidad de Gerencia General Regional y las visaciones de la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación entre específicas de gasto de la actividad "Proceso del Presupuesto Participativo 2008", sin alterar el monto total asignado a la actividad ascendente a **S/. 85,584.47 ( OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 47/100 NUEVOS SOLES)**, a precios del mes de Abril de 2007, quedando como sigue:

CADENA DE GASTO					PPTO FINAL
GG	GGG	MA	EG	Rubro	
5	3	11	30	18	6.871,00
5	3	11	39	18	64.329,00
5	3	11	49	18	5.464,00
6	7	11	51	18	2.121,00
5	3	11	52	18	6.800,00
					85.585,00

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** la modificación del Presupuesto Analítico Desagregado del Proceso del Presupuesto Participativo 2008 conforme al **ANEXO 01** que forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 ABOG. VICENTE GONZALEZ NAVARRO  
 GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO  
 Y ASIGNACION DE RECURSOS